

Traducción al español del documento “FAQ EED-Transposition“, cuyo objetivo es aclarar algunas cuestiones de la nueva Directiva de Eficiencia Energética en su transposición a la legislación nacional de los estados miembros.

EVVE (Asociación Europea para el Reparto de Costes de Energía) es la Asociación de referencia en repartidores de costes. Fue fundada en 1993 y forman parte de esta Asociación las principales empresas fabricantes y de servicio (Techem, Brunata, ISTA, Minol, GDF Suez, etc.). ([www.evve.com](http://www.evve.com))

FAQ – ¿Puede un Estado Miembro aceptar, durante el proceso de lectura y liquidación de costes con repartidores de costes de calefacción, desviaciones con respecto a lo estipulado en las normas UNE EN 834/835? P.e. en el caso de radiadores con cubre radiador, ¿es admisible y recomendable la instalación de repartidores con doble sensor?

- En aquellos casos en los que el radiador está instalado en condiciones que hagan que la medida de la temperatura ambiente de la habitación no pueda ser realizada de forma apropiada debido a la presencia de cualquier obstáculo que desvíe el movimiento de convección del aire o bien bloquee la emisión de radiación de calor (p.e. la instalación en cubre radiadores), el uso de sensores remotos externos es la mejor opción y a menudo indispensable.
- La interpretación de la transposición, en la Directiva Europea de Eficiencia Energética 2012/27/EU, de la frase "técnicamente viable" (Artículo 9.3) debe entenderse como que es acorde a los requerimientos técnicos de la UNE EN 834, como establece la propia Comunidad Europea en sus Notas Interpretativas (ver notas 44 y 45). De acuerdo con la UNE EN 834 - "*Distribuciones de gasto de calefacción para determinar los valores de consumo de radiadores de locales. Aparatos con alimentación de energía eléctrica*", el denominado factor K convierte las lecturas del repartidor de costes en lecturas de consumos, en una forma adecuada para el cálculo y reparto de los costes, tal como se describe en el artículo 4.18 de la UNE EN 834.
- De acuerdo con el artículo 4.18 (nota a pie de página) de la referida Norma, el uso de dispositivos de dos sensores requiere una determinación independiente de los factores K, que deberán ser definidos para esas condiciones especiales (p.e. radiadores con cubreradiadores) pues sus mediciones diferirán sustancialmente de las que se realizarían en ese mismo radiador en condiciones normales. Es responsabilidad del fabricante determinar qué lugar es el más apropiado para ser instalado en cada caso el sensor, de acuerdo con el artículo 6.3. "Apropiado" en este sentido significa que el valor del "c-value", que correlaciona las medidas de temperaturas de los sensores con las temperaturas reales no puede exceder, según el artículo 7.4, el valor de 0,67, lo cual en los casos que aquí se relacionan (i.e. cubreradiadores) es, al menos, dudoso.
- Para obtener mediciones estables **en los casos de los radiadores mencionados anteriormente**, la utilización de sensores externos remotos es la elección más adecuada. Estos sensores miden la temperatura del radiador con un sensor, y con el otro, de forma separada, la temperatura de la habitación. En estos casos, **el uso de repartidores de costes con ambos sensores integrados no es razonable y, salvo que sea probado fehacientemente por el fabricante, no es acorde a la norma UNE EN 834.**